

TECNM- CAMPUS LAS CHOAPAS

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO
SOCIAL.

CONVOCA

ESTUDIANTES PRÓXIMOS A CURSAR LA RESIDENCIA PROFESIONAL EN EL
PERIODO ESCOLAR FEBRERO- JULIO DE 2025.

El Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas a través del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social **CONVOCA** a las y los estudiantes próximos a cursar la Residencia Profesional, a que asistan al Curso de Inducción que se llevará a cabo de manera Presencial. Consultar las bases, requisitos y fechas establecidas en la presente convocatoria.

AVISO IMPORTANTE

LAS FECHAS DE REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE, INSCRIPCIÓN, INICIO Y TÉRMINO DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL SERÁN PUBLICADAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL FACEBOOK DEL INSTITUTO.

- Las y los estudiantes podrán hacer contacto con el Departamento de Residencia Profesional a través de dos canales de comunicación oficial, con su correo institucional o en el grupo de WhatsApp.
- Es de suma importancia contar con el correo institucional que tiene asignado cada estudiante; de no contar con el correo deberá solicitárselo a su Coordinador(a) de carrera.

¿QUE ES LA RESIDENCIA PROFESIONAL?

La Residencia Profesional es una estrategia educativa con valor curricular que permite a las y los estudiantes, aun estando en proceso de formación, incorporarse profesionalmente al sector productivo de bienes y/o servicios, a través de la aplicación práctica de un modelo o el desarrollo de un proyecto definido de trabajo profesional, que le permita convertir teorías en prácticas y le proporcionen experiencias reales, asesoradas y asesorados tanto por el profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas como el personal de la Empresa, Organismo o Institución donde las y los estudiantes deseen desarrollar su Residencia Profesional.

BASES

PRIMERA.- DE LOS REQUISITOS.

Las y los estudiantes candidatos a realizar la Residencia Profesional deberán cumplir con lo siguiente:

- Cumplir con el 80% de los créditos en su Plan de Estudios de acuerdo a la normatividad vigente.
- Estar reinscrito al semestre próximo a realizar su Residencia Profesional.
- Tener acreditado el Servicio Social.
- Tener acreditado las Actividades Complementarias.
- Ser estudiante regular y no contar con ninguna asignatura en condición de “Curso Especial”.
- Tener en su Carga Académica asignada la Residencia Profesional.
- Disponer de su Seguro de Accidente vigente (perteneciente al período en que cursará su Residencia Profesional).
- Disponer de Servicio Médico Facultativo vigente y actualizado.
- Asistir al curso de inducción informativo de Residencias Profesionales.

Nota: Las y los estudiantes podrán consultar su porcentaje de créditos y calificaciones en su Kardex y retícula desde la Plataforma MindBox.

SEGUNDA.- ÁMBITOS DE REALIZACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL.

La Residencia Profesional se puede realizar de manera individual, grupal o interdisciplinaria; dependiendo de los requerimientos, condiciones y/o características del proyecto, según la empresa, organismo o dependencia.

La Residencia Profesional puede ser realizada y acreditada mediante la realización de proyectos internos o externos de carácter local, regional, nacional e internacional en cualquiera de los siguientes ámbitos:

- Proyectos en sectores social, productivo de bienes y servicios.
- Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Proyectos de Investigación.
- Diseño y/o construcción de equipo.
- Proyecto en Evento Nacional de Innovación Tecnológica (Participantes en la etapa nacional).
- Veranos Científicos o de Investigación.
- Proyectos propuestos por la academia que cuenten con la autorización del Coordinador de Carrera.
- Proyectos Integradores.
- Proyectos bajo el esquema de educación dual.
- Proyectos propuestos por el estudiante (estos deberán ser autorizados por el coordinador(a) de carrera).
- Proyectos en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT) Etapa Nacional.
- Proyectos en ExpoCiencias – Etapa Nacional.
- Proyectos de Emprendedurismo – Etapa Nacional.
- La y el estudiante podrá dar continuidad al Proyecto de Investigación de Verano Científico Delfín y proponerlo como proyecto para el desarrollo de la Residencia Profesional, sin embargo, deberá realizar su proceso de manera normal.

TERCERA.- DURACIÓN Y CRÉDITOS DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL.

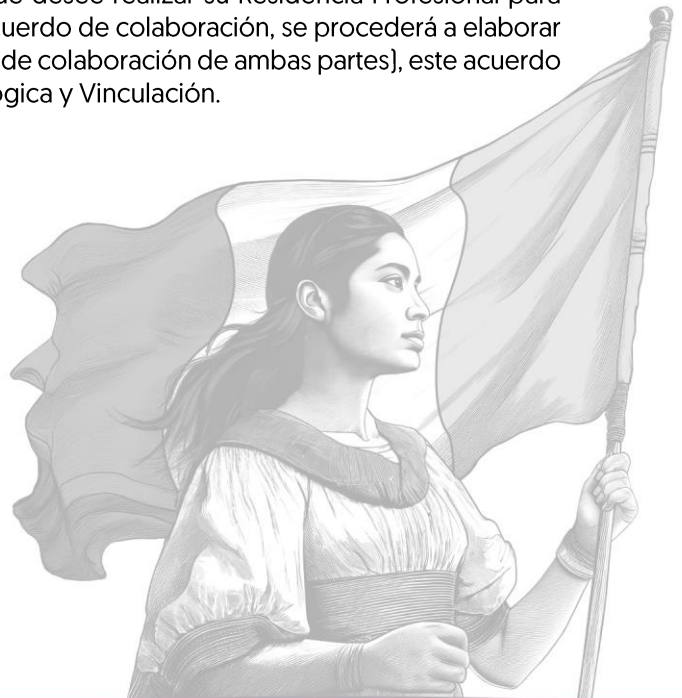
- La duración del proceso de Residencia Profesional es de 4 meses como mínimo y 6 como máximo, deberán cubrir obligatoriamente un total de 500 horas (El horario y las horas la acuerda la empresa en conjunto con las y los estudiantes para cumplir con el total de horas requeridas) y se menciona en la Carta de Aceptación que extiende la empresa.
- El valor curricular de la Residencia Profesional es de 10 Créditos.

La Residencia Profesional se cursa por una única ocasión. En el caso de existir causas justificadas fuera del alcance del residente, es necesario proponer una segunda asignación de proyecto de Residencia Profesional de acuerdo al numeral 12.4.6.5 del LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL: Descarga aquí en Lineamiento para la Operación y Acreditación de la Residencias Profesional- <https://drive.google.com/file/d/13GYVNdTIR05I3zBu4B20zqWwEwzMaHcg/view?usp=sharing>

CUARTA.- OPCIÓN DE SELECCIÓN DE PROYECTO

Las y los estudiantes podrán seleccionar su proyecto a desarrollar de acuerdo a lo siguiente:

1. A través del banco de proyecto de las empresas con las que se tiene acuerdo de colaboración o del banco de proyectos internos que se encuentra registrado en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
2. Propuesta de proyectos generados por las y los estudiantes.
3. Propuesta de proyecto de las y los estudiantes como personal de alguna empresa (estos proyectos se deberán presentar primeramente al Coordinador(a) para ser sometidos a consideración de la academia correspondiente y autorizados por el Coordinador(a) de Carrera.
4. Las y los estudiantes podrán elegir la empresa en la que desee realizar su Residencia Profesional para desarrollarsu proyecto (en el caso de no existir algún acuerdo de colaboración, se procederá a elaborar un **Acuerdo Tripartita**, donde se estipulen los acuerdos de colaboración de ambas partes), este acuerdo se lo proporciona el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.



CURSOS DE INDUCCIÓN DE RESIDENCIAS PROFESIONALES

CURSOS	DÍA	FECHA	ESCOLARIDAD	HORARIO Y LUGAR DE REALIZACIÓN
1° Curso de Inducción.	Martes y jueves	26 y 28 de noviembre de 2024.	Escolarizado.	Horario: 13:00 Hrs Lugar: Campus Las Choapas.
2° Curso de Inducción.	Sábado	30 de noviembre de 2024.	Sistema No Escolarizado Horario Especial- Las Choapas.	Horario: 12:00 Hrs Lugar: Campus Las Choapas.
3° Curso de Inducción.	Sábado	30 de noviembre de 2024.	Sistema No Escolarizado Horario Especial- Unidad Académica de Zaragoza.	Horario: 12:00 Hrs Lugar: Escuela Primaria.
4° Curso de Inducción.	Martes	10 de diciembre de 2024	Completamente en Línea.	Horario: 16:00 Hrs Se llevara a cabo en Línea.



MAYORES INFORMES

Encargado del Departamento de Residencias Profesionales:

- ING. Jesús Alberto Santos Cruz
- Cel: 923 120 3601
- Tel: [923] 32 32 010 / Ext. 106
- Correo: residencias@choapas.tecnm.mx
- Página Web: www.itschoapas.edu.mx

Página Web: www.itschoapas.edu.mx


Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

- MTRA. Vianey Fuentes Cruz
- Cel: 921 257 5338
- Tel: [923] 32 32 010 / Ext. 106
- Correo: gestionyvinculacion@choapas.tecnm.mx
- Página Web: www.itschoapas.edu.mx

Jefe de Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

- ING. José Luis de la Cruz Jiménez
- Cel: 923 135 8303
- Tel: [923] 32 32 010 / Ext. 106
- Correo: residenciaschoapas.tecnm.mx
- Página Web: www.itschoapas.edu.mx

ESCANEA O CARGA ESTE CÓDIGO QR CON LA **CÁMARA DE WHATSAPP** PARA UNIRTE AL GRUPO DE RESIDENCIA PROFESIONAL, DONDE SE ESTARAN DANDO LOS AVISOS RESPECTO AL PROCESO.

Residencias Prof. Feb-Jul 2025 

Grupo de WhatsApp




ATENTAMENTE

ING. JOSE LUIS DE LA CRUZ JIMENEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y
SERVICIO SOCIAL

Las Choapas, Veracruz, 23 de noviembre de 2024